I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001263

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 17 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3138/2014; el Ordinario N°400/619/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro de Obligaciones N°90 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/532/2014 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/992/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/992/2014, se aprobó el programa denominado **"El Municipio en tu Barrio 2014".**

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"El Municipio en tu Barrio 2014",** sancionado por Decreto Exento N°202/992/2014; los siguientes puntos:

- **Punto VII.- Recursos Materiales: en el sentido de incorporar lo siguiente:**

- Autorizase 2 fondos fijos rotativos a nombre de doña **Patricia Herrera Escobar**, por los montos que en cada caso se señala, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad:

Unidad	Detalle	Monto
CAP	**Insumos Farmacéuticos**	
Atención Dental	20 cajas de guantes desechables	$60.000.-
	Agua destilada	$60.000.-
	Cepillos de dientes	$100.000.-
ZOONOSIS	Antiparasitarios	$150.000.-
	Vacunas Antirrábicas	$50.000.-
	5 Botellas de aceite para masajes	$25.000.-
	10 cajas de gorros cirujano	$40.000.-
	TOTAL	**$445.000.-**
	Insumos Quirúrgicos	
	25 Mascarillas	$50.000.-
	15 Paños de campo	$20.000.-
	Rotulas de Algodón	$40.000.-
	1 Esfigmómetro mercurial de mes	$30.000.-
PODOLOGIA	1 Alicate Frontal	$15.000.-
	15 Rollos de sabanillas desechable	$200.000.-
	TOTAL	**$395.000.-**

- Autorizase 2 fondos fijos rotativos a nombre de don **Sergio Espinoza Mendez**, por los montos que en cada caso se señala, los que deberán ser rendidos ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001263

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Unidad	Detalle	Monto
PISCOLOGOS TRABAJO INFANTIL	**Materiales de Oficina**	
	30 plumones (10 negros, 10 azules y 10 rojos permanentes). 10 set de lápices scripts Pintura pinta caritas y otros	$80.000.- $30.000.- $100.000.-
	20 resmas de oficio 5 cajas de lápices pasta azul 20 plumones color 2 juegos de tonner de impresoras	$50.000.- $50.000.- $20.000.- $200.000.-
	TOTAL	**$530.000.-**
DIFUSION	Pendones	$200.000.-

- **Compras por solicitud de pedido: debe decir lo siguiente:**

- El Departamento de Abastecimiento, a través de los procedimientos internos que regulan las compras municipales, contratará 30 toldos tipo araña por un valor de $1.700.000.- (un millón setecientos mil pesos) con I.V.A. y 20 mesas plegables por un valor de $500.000.- (quinientos mil pesos).

- **Costo total de programa asciende a la suma total de $3.970.000.- (tres millones novecientos setenta mil pesos).**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa y decreto original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretario (s) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/aaa.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Abastecimiento
Cuentadantes (2)
Secplan
Pag. Web.